Revista Científica Internacional

Fecha de presentación: 02/04/2018 Fecha de aceptación: 05/05/2018 Fecha de publicación: 08/06/2018

Como citar

Méndez, E. (2018). El tutor virtual y el aprendizaje colaborativo en ambientes tecnólogicos. Universidad de San Carlos de Guatemala. 1(1) 43-46.

DOI: https://doi.org/10.46734/revcientifica.v1i1.39



Volumen 1 Número 1 ISSN: 2708-8103 DOI: https://doi.org/10.46734/revcientifica.v1i1.39

El tutor virtual y el aprendizaje colaborativo en ambientes tecnológicos

The virtual tutor and collaborative learning in technological environments

Edvin Antonio Méndez Vásquez
Universidad de San Carlos de Guatemala
edvinanthl1@gmail.com

Resumen

En las actividades que promueve el tutor virtual en los entornos de aprendizaje cooperativo se encuentran, especificar los objetivos de aprendizaje y socialización, formar los grupos de aprendizaje, explicar la tarea y estructura de las metas a alcanzar, monitorear la efectividad y apoyar a los grupos, a aumentar las habilidades interpersonales y de grupo de los estudiantes, y evaluar los logros de aprendizaje. El Aprendizaje Colaborativo en ambientes tecnológicos se refiere tanto a conectar a estudiantes remotos entre sí, como al uso de las tecnologías para diseñar las interacciones cara a cara. Las categorías de interacciones que facilitan la productividad en el aprendizaje son la explicación, la argumentación y la regulación, es el tutor virtual quien diseña y asegura la efectividad del aprendizaje colaborativo en ambientes tecnológicos.

Palabras clave: aprendizaje colaborativo, ambientes tecnológicos

Abstract

The activities promoted by the virtual tutor in cooperative learning environments include, specify the learning and socialization objectives, form the learning groups, explain the task and structure of the goals to be achieved, monitor the effectiveness and support the groups, to increase students' interpersonal and group skills, and to assess learning achievements. Collaborative Learning in technological environments refers both to connecting remote students with each other, and to the use of technologies to design face-to-face interactions. The categories of interactions that facilitate productivity in learning are explanation, argumentation and regulation, it is the virtual tutor who designs and ensures the effectiveness of collaborative learning in technological environments.

Keywords: Collaborative learning, technological environments

Contenido

Participación del tutor virtual en la estructuración y el aprendizaje colaborativo en ambientes tecnológicos

El aprendizaje cooperativo se diferencia del aprendizaje colaborativo en que el aprendizaje cooperativo es altamente estructurado por el docente, mientras que la responsabilidad del aprendizaje colaborativo está principalmente situada en el estudiante (Sánchez, 2016).

Los integrantes de los grupos formales de aprendizaje cooperativo suelen ser fijos, y los grupos duran de pocos días a pocas semanas, teniendo tareas claramente definidas a lograr. Este tipo de aprendizaje es útil para varios tipos de tareas, incluyendo la realización de experimentos, cuando se requiere la resolución de problemas, la aplicación del pensamiento crítico, la retención a largo plazo o cuando el desarrollo social de los estudiantes es una de las metas instruccionales principales del aprendizaje. El docente debe especificar los objetivos académicos, en el nivel adecuado de instrucción y de acuerdo al análisis de tareas o conceptos, y los objetivos de habilidades sociales que deben enfatizarse durante la lección.

Según Sosa (2016) el tamaño de los grupos de aprendizaje típicamente debe estar entre 2 y 4 individuos. A menor tiempo, el número de participantes debe ser menor, y entre más grande es el grupo, debe contarse con más recursos, y se necesita que los participantes tengan más habilidades para asegurar el trabajo productivo. Debe tomarse en cuenta la disponibilidad de materiales y equipos, y la naturaleza específica de las tareas de aprendizaje, ya que estos factores pueden determinar el tamaño del grupo.

No se recomienda que los grupos se formen por afinidad de los estudiantes, ya que los grupos formados de esta manera serán homogéneos, aunque podría usarse una modalidad mixta, asignando al menos a un compañero afín dentro del mismo grupo. Es aconsejable que los grupos permanezcan juntos por un tiempo suficiente para ser exitosos. Debe evitarse disolver los grupos que no han aprendido a resolver problemas de manera colaborativa, de preferencia hasta que hayan logrado desarrollar estas habilidades.

Como lo afirma Orellana (2015) para que exista interdependencia, y cada integrante se vea en la necesidad de trabajar en grupo para ser exitosos, se puede fomentar la interdependencia de la información, si cada integrante recibe materiales, libros o recursos, como piezas de un rompecabezas para completar la tarea. Al estructurar las tareas de aprendizaje, el docente debe ser cuidadoso en asignar instrucciones claras y específicas, explicando claramente los resultados esperados de aprendizaje, relacionando la experiencia previa de los estudiantes, definiendo los conceptos relevantes, explicando los procedimientos, y proveyendo ejemplos de lo que se ha de aprender y hacer para completar la tarea. El tutor debe formular preguntas específicas, para verificar que los estudiantes hayan comprendido la tarea.

El tutor virtual y la participación en el aprendizaje colaborativo

El aprendizaje colaborativo describe varias prácticas educativas en las que la interacción entre pares es el factor más importante en el aprendizaje colaborativo apoyado por la tecnología, se refiere tanto a conectar a estudiantes remotos entre sí, como al uso de las tecnologías para diseñar las interacciones. El aprendizaje colaborativo con ayuda de la tecnología, parte de la premisa de que la interacción social es la esencia de la cognición y por tanto, la meta del aprendizaje, no es simplemente una herramienta que apoya la comunicación entre estudiantes remotos, sino una herramienta usada en la co-presencia y en la distancia, para diseñar las interacciones verbales en tiempo real.

En el entorno virtual, el tutor es la persona que crea la estructura que contiene el curso, y permite a los estudiantes co-crear el conocimiento y el significado dentro de esa estructura, la interacción social implica que los estudiantes "hablan para aprender", exponiendo sus puntos de vista y escuchando de los demás. Se han identificado motivos instruccionales para el uso de tecnología en apoyo del aprendizaje colaborativo, como son el preparar a los estudiantes para la sociedad del conocimiento, desarrollando habilidades de colaboración y creación de conocimientos; aumentar la capacidad cognitiva del estudiante, o facilitar una comprensión más profunda, a través de la interacción social presencial y virtual; y aumentar la flexibilidad del tiempo y el espacio para el aprendizaje colaborativo y cooperativo.

Como lo asegura Rodríguez (2015) la efectividad de los entornos virtuales de aprendizaje por sí mismos es un mito, el mejor ejemplo de esta afirmación son los foros, o herramientas de comunicación asincrónica virtual, porque se han encontrado resultados positivos de aprendizaje en algunas condiciones, pero en otros estudios no ha sido posible lograr una buena participación de los estudiantes o documentar el aprendizaje. La organización del aprendizaje requiere adaptabilidad o flexibilidad por parte del docente, quien debe conocer al grupo y estar atento a las necesidades de cambio para conducir el aprendizaje. El docente debe facilitar las etapas de convergencia y divergencia de opiniones para llegar a consensos, a través de utilizar las herramientas de comunicación. La organización de las actividades colaborativas incluye acciones como organizar las actividades y los andamiajes para que resulten sinérgicos, por ejemplo, andamiajes que provienen de distintas fuentes, como el docente, el software, el material de aprendizaje o los compañeros. Los grupos de aprendizaje que tienen niveles apropiados de dirección instruccional son más exitosos que los que no la tienen, porque los procesos y resultados de aprendizaje dependen críticamente de la disponibilidad de información regulatoria apropiada.

Conclusión

Los criterios de evaluación deben establecerse claramente y por niveles. Además de evaluar cuánto y cómo se ha aprendido, el grupo evalúa cuán bien ha funcionado durante el apren-

46

dizaje, recordando que se aprende de las experiencias sobre las cuales se reflexiona y se recibe retroalimentación que sea aplicable en la siguiente actividad de grupo. Además de estructurar la interdependencia, se debe estructurar el proceso personal de rendir de cuentas del propio aprendizaje, y el docente debe monitorear los comportamientos de los estudiantes. Por lo tanto el aprendizaje colaborativo y el aprendizaje cooperativos, apoyados por los recursos tecnológicos, requieren un intenso trabajo en diseño, planificación, acompañamiento y evaluación del aprendizaje por parte del tutor.

Referencias

- Orellana, S. (2015). El aprendizaje colaborativo en ambiente tecnológico. Instituto Tecnológico Autónomo de México.
- Rodríguez, R. (2015). La investigación sobre el aprendizaje colaborativo asistido por tecnología. Universidad Nacional Autónoma de México -UNAM.
- Sánchez, S. (2016). Los paradigmas del aprendizaje colaborativo. Universidad Mayor de San Marcos. Perú
- Sosa, E. (2016). El uso del aprendizaje colaborativo en la educación superior. Universidad de l ima Perú

Sobre el autor

Edvin Antonio Méndez Vásquez, es pedagogo, tutor virtual en nivel de educación medio y superior en cursos libres en la Universidad de San Carlos de Guatemala, actualmente estudia la Maestría en Edición Editorial. Se desempeña como administrador de plataformas y diagramador de artículos en revistas científicas de Universidad de San Carlos de Guatemala.



Este texto está protegido por una licencia Creative Commons 4.0.

Es libre para compartir, copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato y adaptar el documento, remezclar, transformar y crear a partir del material para cualquier propósito, incluso comercialmente, siempre que cumpla la condición de atribución: debe reconocer el crédito de una obra de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace.